Sacim. Pres. dno. testimonio en Publica forma Asi
que pasa ante mi. Andres Navarro. gante Regidor desta
Cd. dno. en cumplimiento Requiere este Cm. Ayuntam.
que pasa a sus señorias Reverendas necesidad grande que
a sobrevenido por la esterilidad de los tiempos tamayor
que se a visto. Que estos primeros meses del año de Asi
Asi en sevilla, cordoba y otras ciudades y lugares como
de cuya causa suma grande se ha hecho de socorrer de sus cedulas
que al mayordomo de la ciudad se le a hecho mandado la cantidad de trigo que
que tenia necesidad de su señoria Reverendisima para
tener necesidad de diez mil fanegas sobre las quarenta y
quatro mil que tiene contratadas con el Sr. conde y el Sr. don Juan
y con el capitan Zuleima y por que no como gastador del
proposito tengo particular muy tratado y mirado
quanta mas cantidad de trigo se le sacara a mi parecer
por ser sobre cargo y demas con licencia y por el oficio de gastador
que a mi me tiene de encargarme de se cargarme
de mas de los cesares a los nobles Zaragozanos diez mil fanegas
pero quinze mil mas que sean por todas veinte y cinco
mil fanegas de lo que asi se ha contratado. Esto es bien
muy bien de ver por las particulares diligencias que
el proposito tiene y cuyas de la gran
que es la necesidad que se ha tocado tan de cerca y Lamancha
que no solo los lugares comarcanos de esta ciudad la
mayor parte y dia a dia tan de pobladas y sean bendito
de ella que son mas. Los Extrangeros que son naturales
y que estos. Que se an de acabar de desolar
y que quiera de los de este reino de Lamancha y de otras
partes. Y de acudir y que sus Señorias Jurisdiccion de
Reyno y el dno tan por dia de mucho tiempo